

TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE LABORAL FIJO, 11 PLAZAS DE OPERARIO (SERVICIOS GENERALES), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN. PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL, EXPEDIENTE CO-02/2019.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 23 de diciembre de 2020, para calificar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 26 de abril de 2019, BOCM núm. 186, de 7 de agosto de 2019, por el que se regulan las bases específicas que regirán el proceso selectivo (CO-02/2019) para cubrir, con carácter de laboral fijo, 11 plazas de operario (Servicios Generales) del Ayuntamiento de Las Rozas, en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020 ha acordado lo siguiente:

- 1.- Elevar a definitiva la lista de Admitidos y Excluidos que se anexan al presente anuncio como Anexos 1 y 2.
- 2.- Publicar ambas listas en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas.
- 3.- Que el primer ejercicio, tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2021, a las 10:30 horas en el Polideportivo Municipal de Entremontes en Las Rozas, sito en la Avda. Aristóteles, 3.

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color negro o azul.

IMPORTANTE

Los/las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además del personal de apoyo y los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento.

Previamente a la realización de los ejercicios se comunicarán las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.



El día **1 de diciembre de 2021**, se publicará la distribución de los aspirantes, los accesos y las franjas horarias de llamamiento por apellidos. La entrada a la instalación se hará de forma escalonada, ordenada y guardando la distancia de seguridad. Asimismo, se publicará las medidas preventivas a adoptar, de conformidad con las recomendaciones y medidas promovidas por las autoridades sanitarias con motivo de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 8 de noviembre de 2021.

SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL, Ma Luisa Gil Montoro